

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Junta Arbitral del Transporte, por el que se notifican diversos actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud (último domicilio conocido), ha resultado infructuosa.

Expediente: JAT/GR-591/2013.

Interesado/reclamante: Doña María Alicia García Sánchez.

NIF: 5.610.450-Z.

Domicilio: C/ Puentezuelas, 18-1º A.

Municipio: 18.002, Granada.

Acto notificado: Subsanción y mejora solicitud de arbitraje.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio, se le tendrá por notificado, tal como preceptúa el art. 71 de la anterior Ley, por lo que si no presenta la documentación requerida en el expediente referenciado, se procederá a dictar resolución de desistimiento y archivo en el procedimiento arbitral, según los términos previstos en el art. 42 de la misma. El Secretario de la Junta Arbitral. Fdo.: Miguel Nebot Gómez.

Granada, 15 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel Morales García.